

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTICK S.A.**

Guayaquil, 8 de Marzo de 2.016.-

En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con diez minutos, en el local de las oficinas de la compañía situadas en Urdesa Norte, Centro Empresarial Colon, Edificio Corporativo # 3 piso 2, oficina 201, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "PROMOTICK S.A.", con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE ACCIONARIAL</b>
PROMOTICK S.A.C	223.199	99%
Juan Francisco Franco De Rivero	1	1%

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Concurren los señores accionistas abogado Juan Carlos Vidal Alvarado en representación de Promotick S.A.C, con carta poder que se adjunta a la presente acta y el señor Juan Francisco Franco De Rivero en su calidad de accionista y Gerente General. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside esta Junta, como Presidenta ad-hoc el abogado Juan Carlos Vidal Alvarado y, actúa como Secretario, el titular señor Juan Francisco Franco De Rivero.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2015; y, 3) Nombramiento de Comisario.**

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.-

### **INSTALACION.-**

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los cuales se pasa a conocer.---

### **PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO.-**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente de la Compañía y del informe del comisario, en ese orden.

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas, dichos informes, que se refieren al ejercicio económico del año 2015, son **aprobados por unanimidad.-**

### **SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE.-**

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Balance de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.-

Luego de la lectura, el Balance es puesto en consideración de los accionistas el mismo que muestra una pérdida de US\$ 5.010,64. La Junta **resuelve por unanimidad aprobar el balance por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.-**

### **TERCER PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.-**

El Gerente sugiere a los accionistas que se reelija a la señora Katherine Alexandra Córdova Soledispa, como Comisaria de la compañía fijando una remuneración de US\$ 500., **lo que es aprobado por la Junta por unanimidad.-**

### **FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA.-**

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se

reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.-

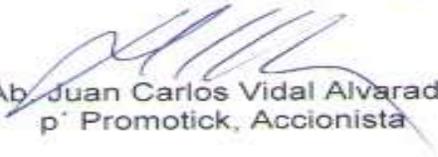
El Presidente declara terminada la sesión a las 11h30.-



Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado  
Presidente Ad-Hoc



Ing. Juan Francisco Franco de Rivero  
Gerente General - Secretario, Accionista



Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado  
p' Promotick, Accionista